



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RD TRIBUNAL PFD BRACAMONTE ROMINA

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Romina Bracamonte solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

-Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones normativas (RHCD N° 1308/2019) y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente de la Sra. Romina Bracamonte, D.N.I. N°:32.256.457, a las/los profesionales que se mencionan a continuación:

Prof. Dr. José Luis Atala

Prof. Lic. María José Güizzo

Prof. Dr. Roberto Sánchez

Artículo 2º: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

